



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-007268

Res. 321/2021

Montevideo, 5 de marzo de 2021.

VISTO: La Resolución N° 1796/2020 del Consejo de Educación Técnico-Profesional (Acta N° 28) de fecha 27 de octubre de 2020, por la cual se aprobó la realización del Llamado para conformar un listado de aspirantes de Jefe y Ayudante de Internado Femenino y Masculino, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Río Negro;

RESULTANDO: I) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación, no reúne el perfil: 3.328.481-3;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad que se detallan a continuación no se presentaron a la etapa de la entrevista: 3.852.786-8, 3.107.856-9 y 3.786.534-0;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL,

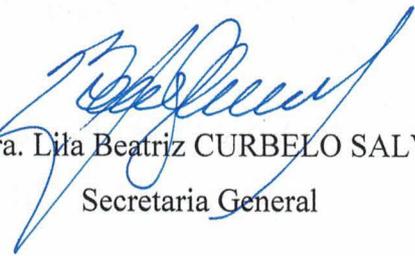
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

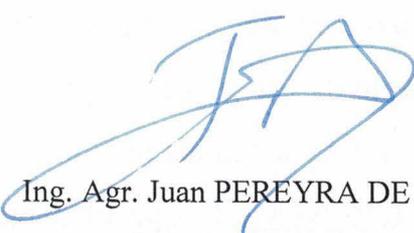
N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	TORRES, Fiorella	3.793.512-7	50.00
2	BADELL, Soledad	3.556.858-2	48.75
3	ALUSTIZA, Lorenzo	3.626.644-8	43.50

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección de Educación Técnico-Profesional y a la Secretaría Docente.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/kk